

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Juan Nepomuceno, Aquilino, Felix, Genadio, mrs.; Ubaldo, Honorato, etc.—Sta. Maxima, vg.

JUEVES.—Stos. Eladio, Pablo y Victor mrs.; Pascual Bailon, Bruno, ob. etc.—Stas. Resutita vg. y mr., Basilia, mr.

VIERNES.—Stos. Eladio, Pablo y Victor mrs.; Pascual Bailon, Bruno, ob. etc.—Stas. Resutita vg. y mr., Basilia, mr.

CUMPLEAÑOS DE S. M. EL REY N. S. D. ALFONSO XIII (Q. D. G.)

GACETA SUBASTAS

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El día 18 de junio próximo, a las diez de su mañana:

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 16 de junio próximo, a las diez de su mañana:

MILITAR Servicio de la plaza para el día 16 de mayo de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Cirilo.

MILITAR

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 16 de junio próximo, a las diez de su mañana:

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Jolo n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes: 1.º «Gervantes», paso-doble.—M. G. 2.º «Aurevoir», mazurca.—Waldteufel. 3.º «Aria de bajo de la ópera «Arlequin».—Verdi. 4.º «Panchita», danza.—M. G. 5.º «Paraphrase», ll. ovatura.—Suppé. 6.º «Princesa Luisa», valse.—Strauss.

CORREOS

El vapor español Herminia, que tenía anunciada su salida para las cuatro de la tarde de hoy, con destino a Buluan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, la trasfiere a mañana a la misma hora.

PUERTO BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Sto. Domingo, V. Don Juan, V. Castellano, etc.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships like V. Creedmoor, V. Delcomin, V. Tartan, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, vapor «Don Juan», en 3 días, su capitán don José Marquez, tripulación 50, con 400 toneladas de carga general: a don Francisco L. Roxas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Bauang», en 8 horas, su capitán don V. Venero, tripulación 22, con 200 toneladas de carga general: a Inchausti y Comp. De Masbate, vapor «Castellano», en 30 horas, su capitán don Bernabé Farró, tripulación 24, con 80 toneladas de carga general: a don José Reyes.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, pailebot «Rufino», su patron don Jorge José, tripulación 12, con 30 toneladas de lastre. Para id., id. «Bella Fidela», su patron Pedro Tuason, tripulación 13, con 30 toneladas de varios efectos.

ADUANA

IMPORTACION DEL DIA 14 DE MAYO DE 1888. V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. J. Gore Booth.—3 cajas, 461 kilogramos hule para mesa.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 14 DE MAYO DE 1888.

Meteorological chart with columns for ESTACIONES, TEMPERATURA, VIENTOS, etc.

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 16; «Barómetros sufriendo de nuevo, vientos flojos ó bonancibles; turbulencias locales en diferentes puntos de la isla».

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite. « » Id. para Orani, escalas y Mariveles. A las 7 m. Id. para la Laguna. « » Misa cantada y novena en la Iglesia de St. Agustinos.

16 DE MAYO DE 1888

LA SUPRESION DEL DIEZMO

Ayer publicamos una noticia que ha de ser muy bien recibida por la opinion, y en particular por los agricultores de Filipinas.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, aceptando la peticion por tanto tiempo formulada en escritos públicos y privados, en las columnas de la Prensa y en general por cuantos medios aquí se manifiestan las aspiraciones del cuerpo social, se despidió de su laboriosa gestion por medio de un acto que dejará grato recuerdo en el país: la supresion del impuesto conocido con el nombre de Diezmos prediales, que ha sido propuesta al Gobierno de S. M. por el último correo.

Sin producir al Erario cosa digna de atencion ese impuesto, significaba, sin embargo, para el reducido número de contribuyentes que lo abonaban, una carga nada ligera y que no pocas veces ha contribuido a que fueran negativos para los mismos los resultados de una campaña agrícola.

Bien es verdad que nuestra digna autoridad económica, al proponer la supresion, compensa la pequeña pérdida que el Fisco sufrirá, aboliendo la exencion de que gozan los fabricantes de azúcar, dueños de haciendas, en el pago de la patente industrial correspondiente, como lógica consecuencia del gravamen que sobre todas las manifestaciones de la renta líquida suponía el diezmo; pero esas cuotas que hoy tienen que satisfacer los dueños de predios, ni suponen tanto como el diezmo; ni son generales para todos los cultivos, sino a los que se dedican a la fabricacion del azúcar; ni por otra parte puede eludirse su pago, mientras las abonen los demás productores de azúcar no sujetos al diezmo; pues no se hace otra cosa que igualar equitativamente las condiciones de todos.

Más adelante podrá, si se quiere y considera ventajoso, reformar esa parte del impuesto industrial, y aun de otros en beneficio de la agricultura; pero hoy por hoy se ha dado ya el primer paso, que, a juzgar por el tiempo que ha costado conseguirlo, era seguramente el más difícil.

tributaria, mejorándola; pues el Estado algo viene a perder con la reforma, dejando de ingresar en sus arcas algunas sumas, conforme al cálculo que se ha hecho entre lo que proporcionan los diezmos y lo que significan las patentes de los molinos de azúcar.

Fieles intérpretes del sentimiento público, nos permitásemos dar nuestra enhorabuena y elevar la expresion de nuestra gratitud al señor Intendente de Hacienda, cuyo último acto es ciertamente el mejor que pudiera haber realizado, para dejar grata memoria de su gestion administrativa en las islas.

CREDITO PUBLICO COMPARADO

INGLATERRA.—FRANCIA.—ITALIA.

Al publicar los principales datos referentes a las emisiones verificadas el año 1887 en diversos países, quedó pendiente la comparacion del grado que alcanza el crédito público en España con el de naciones más afortunadas, donde pueden los gobiernos imponer gravámenes a los intereses de los valores públicos, sin temor de perturbaciones en la confianza pública, lo cual no sucedería hoy en España, porque nuestro crédito está, por decirlo así, en un período de renacimiento, cuyo desarrollo y progreso debemos favorecer y fomentar, hasta que hayamos conseguido elevar el nivel de nuestros cambios a la misma altura que el de las Deudas del extranjero. Entonces y solo entonces, podríamos pensar en un tributo.

Porque allí donde el crédito público está bien afianzado, los impuestos sobre intereses de la Deuda, ya directos, ya por medio del timbre, no producen los efectos que se suponen. Creer, por ejemplo, que el tributo solo lo paga el primer poseedor, por que en las sucesivas operaciones va descontado, es desconocer la índole esencial del crédito, que no se tasa como un valor material, sino por la confianza en la percepcion asegurada de la renta. Y por eso, después de establecido en Italia el 12 por 100, que por ser el tirón resulta más del 13, lejos de aparecer descontento en las operaciones sucesivas, los cambios se fueron elevando gradualmente con tan pronunciada progresion en todas las Bolsas europeas, que por haber llegado momento en que anduvieron oscilando muy cerca de la par, se hicieron estudios sobre conversion, y hoy mismo el 3 por 100 está casi a la altura de nuestro 4, y el 5 por 100 fluctúa alrededor de 96 por 100. Un rentista italiano recibe 4,40 por lo que figura como 5. ¿Cuántos valores hay en Bélgica, Francia, Alemania que no rinden ni aun ese 4,40 por 100, y sin embargo se cotizan a la par y aun más altos? Se dirá que si no fuera por el descuento la cotizacion sería más elevada que 96. ¿Por qué, pues, en España no habiendo impuesto, no alcanza el 4 por 100 los cambios que en otras naciones donde existe el gravamen?

Es que la razon de las apreciaciones no depende de la mayor ó menor cantidad de renta, y esto lo demuestra la cotizacion de todos los valores europeos, más alta á veces en efectos públicos de tipo bajo. En esas naciones de mucho crédito hay una masa de rentistas que operan poco y solo piensan en cubrir sus cupones. Prefieren á todo el descanso en las fuerzas del Estado, y si un tributo contribuyera á acrecentarlas, no lo rehuyen y aun prefieren entre todos los valores que circulan en Europa los que pagan impuesto, si los consideramos más sólidos. Y como esas condiciones pueden alterarse por acontecimientos imprevistos, vigorizándose ó debilitándose según las circunstancias, lo mismo puede acontecer que un valor suba después de sometido á un impuesto, que baje una vez su

primida la carga, si la Hacienda pública se considera entonces en situacion difícil.

Y esas son precisamente las razones por que en España es por hoy inaplicable el impuesto.

No hay aquí esa considerable base de poblacion cuyo capital consiste en valores del Estado, limitándose á vivir de la renta. No hay más que juego y especulacion. Los rentistas son excepcionales. En esas condiciones, los efectos del impuesto serian efectivamente muy distintos que los observados en otras naciones. La depreciacion sería de inmediatas consecuencias.

Por lo demás, son varias las naciones que imponen gravámenes a los valores públicos, las unas, si no directamente a los nacionales, como en Francia, indirectamente por medio del timbre y de derechos cobrados sobre las operaciones. Un proyecto de ley existe pendiente de discusion en las Cámaras francesas, cuyos autores calculan solo por las operaciones hechas en París un ingreso de 12.500.000 francos. Allí la gran masa de negociaciones, que en ciertos años ha llegado á 84 mil millones de francos, se verifica sobre fondos nacionales, porque son tan onerosas las cargas impuestas a los extranjeros y a las Sociedades, que en estos casos se acude pocas veces a la publicidad por intervencion de agente de cambio.

Los valores industriales y mercantiles franceses, pagan anualmente 3 por 100 sobre los intereses, y además un derecho de timbre y trasmision que viene á importar 4 por 100 más, en todo 7. Así que en 1885, últimos datos positivos conocidos por liquidacion de presupuesto, el tributo sobre los valores de Sociedades produjo pesetas 39.485.000, y el timbre y trasmision rindieron 46.386.000, en todo 85.871.000. Los valores extranjeros produjeron 10.124.000. Estos pagan el impuesto por conciertos fijos, sin lo cual no se permite su circulacion.

Ni aún eso podemos utilizar en España, porque no hay costumbre de negociar en Bolsa valores extranjeros. Generalmente, si algunos existen en poder de particulares, se adquieren por comision y encargos de banqueros a los centros europeos de contratación.

Pues bien, todos nuestros esfuerzos deben emplearse hoy en demostrar que merecemos los favores del crédito público, y una vez, conquistado el crédito a que tenemos derecho, un poco de renta más ó menos podrá entonces hacer la misma mella que gradúa un rentista europeo al preferir, por su mayor ó menor confianza, un título inglés de 2 1/2 por 100 á 94, que uno francés de 3 por 100 á 82 1/2.

Para ir por ese camino es preciso que seamos los primeros en sostener nuestro prestigio, en vez de estar constantemente hablando de nuestro malestar financiero. No vemos la razon por que el 4 por 100 español se valore menos que el de otras naciones, desde que se pagan religiosamente los intereses. Acaso nuestra Hacienda, por deficiente que sea, pasa por menos dificultades que la de Italia, donde para el próximo presupuesto se van á aumentar todos los tributos en un tanto por ciento proporcional. ¿Tenemos más deuda flotante que Francia, en proporcion á los recursos? ¿Vivimos, como Alemania, de empréstitos anuales?

Nuestro sistema es el más sencillo de todos los europeos. Una vez extinguidos los pequeños restos de antiguas deudas y amortizado todo el 2 por 100, no nos quedará más que un tipo uniforme, el 4 por 100, perpétuo ó amortizable, pues el 6 por 100 de Ultramar es una deuda especial que para los fines que nos proponemos no tomamos en cuenta, como tampoco entrará en nuestras comparaciones, la Deuda ultramarina inglesa de 4 1/2 por 100 en rupias indias. Vemos ahora las demás naciones. INGLATERRA.—Tiene cuatro tipos. El 3 por 100, dividido á su vez en tres grupos: consolidado, reducido y nuevo, cuyos cambios cerraron en fin de 1887 á 102 1/2; el 3 1/2 por 100, á 101; el 2 3/4, á 100 1/8, y el 2 1/2, á 94 1/2. Importa toda la Deuda 15.590

millones de pesetas, y los intereses absorben, á pesar de ser de tan reducidos tipos, cerca de la cuarta parte del presupuesto.

FRANCIA.—Tiene 3 por 100 perpétuo que terminó el año á 81 y 81,60, según era antiguo ó moderno; 3 por 100 amortizable, á 85; 4 1/2 por 100, á 107,40; 4 por 100, de 101 á 104 1/2, según títulos antiguos ó modernos. Importaba la Deuda 24.190 millones de pesetas, y sus intereses absorben cerca de la cuarta parte del presupuesto, sin contar los bonos del Tesoro ni la Deuda flotante, ni los débitos á diversas instituciones, que suman 628 millones.

Los tipos de los empréstitos municipales varían en Francia, de 3 á 5 por 100. Esas deudas suman en el país vecino cantidades enormes. Sólo las de París y departamento del Sena importan 1.956 millones de pesetas.

ITALIA.—Hay tres tipos diversos de 5 por 100, dos de ellos en libras esterlinas que se cotizaban al finar el año á 97 y 99 por 100. El 5 por 100 italiano nacional cerraba á 95,80. Existe además un 3 por 100 que se cotizaba á 61,75. Importa toda la Deuda 9.052 millones de pesetas, y si se cuenta lo asegurado para la Santa Sede, y varios débitos especiales, se llega á la suma de 9.992 millones. Los intereses pasan mucho de la cuarta parte del presupuesto, y si se añade la anualidad por el rescate de ferro-carriles se acerca á la tercera parte. Son también considerables los empréstitos municipales, sobre todo los de Roma y Milán.

Segun vamos viendo, no tienen las naciones indicadas menos motivos de trampa, perdónese la palabra, que España; pero aún hemos de asombrarnos más, al recorrer otros países.

MANILA

Ayer recibió, el Excmo. Sr. Gobernador general, un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar, cuyo texto es el siguiente: «Con motivo inauguracion exposicion Barcelona, SS. MM. é Infanta salieron ayer mañana para Zaragoza, donde le han tributado á Reina Regente, delirantes muestras de entusiasmo adhesion y respeto.»

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL. Se han autorizado los gastos necesarios para la construccion de las escuelas de los pueblos de Sacacaca, Tiagan, Lilingey, Paltoc, Talubin, Calubatan, Tagbag, Mancayan é Isabangan, del distrito de Lepanto, y del de Matti, del de Davao.

Se ha autorizado el gasto que ocasiona la construccion del Tribunal del pueblo de Puerto Princesa, cabecera del Gobierno P. M. de Balabac.

Se han autorizado los créditos presupuestos para la construccion de dos preses, uno en el pueblo de Samal (Bataan) y el otro sobre el Rio Canon del pueblo de Calacá (Batangas).

Se ha concedido licencia de armas á don Felipe Romero, vecino de Tarlac; don Angel Resurreccion, id. de Ilocos Sur, y don Serapio Lumido, de la Isabela de Luzon.

el comandante del Cuadro eventual, don Eduardo Crespo Librero.

MARINA. Se ha expedido nombramiento de segundo maquinista naval, á favor de don Simplicio Neri.

Se ha concedido licencia para navegar en estos mares, al segundo piloto particular, don Ignacio de Sando.

Ha sido aprobada la propuesta de médico de visita del Hospital de Cañacao, á favor del médico mayor don Amalio Lorens, por fallecimiento del que la desempeñaba don Luis Iglesias.

Han sido destinados al Arsenal de Cavite los contadores de navío don Felipe Franco y don Juan Barrena; así como para la media division, el de igual empleo don Joaquin Diez.

También han sido nombrados para desempeñar las contadurias de los cañoneros General Lezo y Elcano, los respectivos contadores de fragata, don Francisco Sierra y don Angel Suances.

Hace algun tiempo llamamos la atencion sobre lo abandonados que se encuentran los pones de cañas que sombrian algunos paseos y calzados de esta capital, y aconsejamos que, para evitar molestias á los transeúntes, se cortasen las ramas bajas de las cañas.

Ha pasado, como decimos, algun tiempo y continuamos sin podarse esos pones que, si se cuidasen, podrían ser un bonito adorno de la poblacion, al par que un motivo de agradecimiento del que en las horas de calor tiene necesidad de recorrer ciertos sitios de la capital.

Tanto cuesta hacer algo de lo que decimos? Creemos que no, y que tan luego lleguen estas líneas á conocimiento del Inspector de paseos y calzados, dispondrá lo conveniente para que sean atendidas nuestras indicaciones.

Si no lo hubiéramos visto no lo habría mos creído. ¿Y cómo es posible que nadie pudiera figurárselo?

Porque, que uno, dos ó tres taos se encaramen sobre el muro que separa la esplanada del puente de España del foso, nada tiene de particular, aunque la hora escogida para hacerlo sea la de las once del día; pero que una vez en aquella altura, desde donde se domina mucho campo, se permitan arrojar al foso lo que les sobra ó molesta, á ciencia y paciencia del público, eso es lo que no hubiéramos creído si alguien nos lo contara.

Pero, lo hemos visto y no podemos negarlo. Y luego se quejarán de que los fosos exhalan malos olores.

Es interesante una anécdota que a propósito del Emperador difunto cuenta la escritora francesa Olympia Andouard.

Al dejar ésta un coche en el que había dado cierta mañana un paseo por los alrededores de Baden, entregó una moneda al cochero: éste protestaba de una manera descompuesta. La escritora, que no entendía el alemán no sabía que hacerse.

De pronto salió de una quinta próxima un caballero, de aspecto grave, que intervino amablemente y arregló la cuestión, no sin que Mad. Andouard se expresase con cierta dureza respecto a los alemanes.

—¿Cuanto quiere V. dar de propina?— dijo por fin el caballero.

—Dos francos.

—Es demasiado, señora.

—Es V. avaro?—repuso la francesa.

—Avaro, no, económico; y por cierto que no falta quien me agradezca mi manera de ser.

Después de algunos cumplimientos separáronse.

Aquella noche se celebraba un gran concierto en la corte. Cuando entró Olympia, acercósele el Rey Guillermo y le dijo: —¿No cree V. que debo ser económico, ya que gasto el dinero de mis súbditos? La francesa se quedó estupefacta al reconocer que el caballero que aquella mañana le había prestado ayuda, era el Rey de Prusia en persona.

Nuestro amigo el conocido joyero don Simon Schneer, que había marchado a la inmediata provincia de Batangas para asuntos de su comercio, ha tenido que regresar a esta capital, por haberse visto atacado de calenturas en uno de los pueblos del tránsito.

Afortunadamente la dolencia no ha revestido importancia, pues el señor Schneer se encuentra completamente restablecido, por lo cual le felicitamos.

El sábado 19 del corriente es el designado por el maestro director de la orquesta de la compañía de ópera de Tondo, para su beneficio.

El señor Casati ha organizado un concierto vocal e instrumental, en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía, que cantarán números escogidos de diversas óperas. En cuanto a la orquesta ejecutará, bajo la dirección del reputado maestro, las mejores obras de los grandes maestros, y el señor Casati tocará en el violín, escogidas piezas.

Esperamos ver muy concurrido el teatro de Tondo en la noche del sábado, pues el señor Casati goza de grandes simpatías entre el público de esta capital.

UN CALCULO CURIOSO

Sir Robert Ball, real astrónomo de Irlanda, se ha entretenido hace poco en imaginar algo de lo que pasaría si existiese un ferrocarril entre la tierra y la estrella más próxima, Alpha Centauri.

La distancia sideral desde esta estrella a la tierra es de veinte millones de millones de millas: cifra que se escribe poniendo trece ceros detrás de un dos.

Construido el ferrocarril, llegaría un pasajero a la estación a preguntarle el precio del billete. Suponiendo que el billete no costase más que 10 céntimos de peseta por cada 100 millas, lo cual es tan barato que entonces se podría ir de Londres a Edimburgo por 40 ó 50 céntimos, el pasajero tendría que reunir el importe de la Deuda nacional inglesa, 70.000 millones de reales.

Si los 70.000 millones de reales estaban en monedas de oro de cinco duros los llevaría en 5.000 carros a la estación. El encargado de expendir el billete para el tren tardaría algunos miles de años en contar el dinero, trabajando día y noche.

Y concluida su tarea, diría que faltaban todavía 10.500 millones de reales para completar el precio del billete.

Después de estos cálculos de sir Robert Ball se comprende por qué no hay ya ferrocarril a las estrellas: no tendría pasajeros.

Damos nuestro más sentido y respetuoso pésame al Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, por el fallecimiento de su primo el señor don Enrique Rodríguez Rivera.

La Gaceta de hoy publica el siguiente bando del Corregimiento:

Don José Pastor y Magan, Gobernador civil de la provincia de Manila y Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que con el plausible motivo de ser el 17 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. G.), el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido disponer que los vecinos de esta ciudad y sus arrabales, adornen con colgaduras los frentes de sus casas durante dicho día y su víspera y los iluminen en sus noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso cariño de estos habitantes a sus Soberanos, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasión, darán como siempre un testimonio más de su patriotismo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en esta bando se previene.

Dado en Manila a quince de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—**José Pastor y Magan.**

¡ESE PASEO!

Nos referimos al de Magallanes que es el más desgraciado de todos los paseos de Manila.

Cada pono de cañas es un puesto de chino, cada cuadro del jardín un recinto para caballos, en fin, el sitio más frecuentado de la población y el llamado a lucir más, no parece sino que hay empeño en que se desluzca.

Un poquirritito de policía.

Anteayer escribieron algunas personas a Europa, sin darse mucha prisa, en la inteligencia de que, con la instalación de los buzones de alcance en la Administración general de comunicaciones, podrían depositar su correspondencia hasta última hora, como sucedió en el pasado correo directo; pero en la Central les informaron de que esta medida tan provechosa para el público en general, solo rezaba con los correos directos a la Península y que en manera alguna podía hacerse uso del alcance en los que no tuviesen este carácter.

Esta interpretación causó, como es consiguiente, algunos perjuicios, pues en la mente de todos estaba que la medida era general como parecía indicarlo la nota facilitada a la Prensa por el señor Administrador general de Comunicaciones, y se quedaron varias personas con sus cartas en el bolsillo, en espera del correo que saldrá el 28 del que rige.

Nosotros creemos que cuando una medida tiende, como la de que nos ocupamos, a favorecer al comercio y a los particulares, no se la debe limitar como en el caso presente, y en este sentir, rogamos atentamente al señor Asensi, estudie la forma más adecuada de hacer extensivo a todos los correos de Europa el beneficio del buzón de alcance, en la seguridad de que tal disposición merecerá nuestros plácemes y los del público en general.

Por carta de Cavite sabemos que el bonito y artístico carro de la Virgen del Rosario, de que hablamos el domingo al ocuparnos de la fiesta de Bacoor, ha sido costado por la acaudalada señora doña Cándida Chaves, camarera de dicha imagen.

Avisa la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento en la Gaceta de ayer que ha cumplido el plazo de arriendo de los nichos del cementerio de Paco, donde se hallan depositados los cadáveres de los adultos doña Lucía Martínez de Torante, doña Pilar Pereda de Trápaga, don Juan Rocha y doña Manuela Micael, y el del párvulo Siro V. Pedro Arlegui. Diez días se dan de término para renovarlos, pasando al osario común los restos de los que no hubiesen sido renovados.

Para recoger las lápidas se da un plazo de un mes, pasado el cual, sin verificarlo, serán vendidas en pública subasta.

En el Don Juan, llegaron ayer mañana de China: don Enrique Flores; chino don Elias J. Ongcapin; Cayetano Ronquillo; Bernarda Baza, con un hijo, y 157 chinos.

La Junta de las Obras del puerto, anunciada para ayer tarde a las cinco, no se celebró.

Anteayer falleció en el hospital de Cañacao (Cavite) nuestro amigo el médico mayor de la Armada, don Luis Iglesias y Pardo.

El DIARIO DE MANILA, cuyas columnas se han visto honradas con trabajos científicos del finado, que han merecido universal aplauso, rinde un justo tributo de respeto a la memoria de su malogrado colaborador, y envía su más sentido pésame a su infortunada familia.

EL GENERAL BOULANGER.

Se han distribuido gratis 2.500.000 ejemplares de la historia del general Boulanger en la invasión del 70.

LOS HECHOS EN EL CONTINENTE.

El príncipe Bismarck manifiesta que la palabra del Czar, es más poderosa que las intrigas panslavistas, y que no teme las aventuras de Boulanger.

LOS PASAJEROS AFGHANOS EN MELBOURNE.

El gobierno se ha servido mandarnos una copia del telegrama recibido del de Melbourne, que es como sigue:

«El Gobernador de Victoria al Gobernador de Hong-kong.

Melbourne, 8 mayo.

Refiriéndose a su telegrama del 4 de mayo, mi gobierno actúa bajo la sustitución de la emigración china de 1865, y del acta de China de 1881. Los chinos emigrantes que proceden de Afganistán y de otros países, mediante la presentación de sus documentos de naturalización exhibidos por chinos emigrantes, demandan y la naturalización de súbditos ingleses, sea a sabido que en casi todos los casos veniese dando a otros y no a sus verdaderos dueños, demostrando este hecho que su idea era el fraude, para evitar el pago de derechos de ingreso al país, cuya consecuencia ha sido que el gobierno aplique fuertemente las condiciones del acta de China, bajo la orden del Cancellier, aprobado por la Junta Superior de Sanidad, que autoriza a la misma la detención de los barcos procedentes de Hong-kong, Singapore, etc.

(De el Daily-Press.)

Hong-kong, 10 de mayo 1888.

El gobierno de Hyderabad ha suspendido el desempeño de su cargo a su secretario Sirdar Dilev-ul-Mulk, conocido con el nombre de Abdul-Huk, por sospechas de que estuviera en connivencia con la compañía minera titulada Meccan Mining Company. La orden de suspensión está basada en que, aunque los gobiernos de la India y Hyderabad, siempre insistieron en que la citada compañía no emitiría más que la primera serie de acciones, importante libras esterlinas 1.000.000, Sirdar consintió o permitió a la compañía minera, de la cual los concesionarios son los mismos directores, que suscribiera ó emitiera únicamente la suma de libras esterlinas 150.000, y pagar el saldo importante libras esterlinas 850.000, en el concepto de acciones totalmente satisfechas, como valor de la concesión hecha a la compañía, deshaciéndose el gobierno, gratis, de sus intereses en la mina a favor de los concesionarios en vista de lo cual, Sirdar aparece como accionista en 150.000 libras. La orden del Gobierno es muy severa en la censura que hace del proceder de Sirdar y dice y sostiene que su conducta en las negociaciones con los concesionarios de la Compañía no ha sido la más correcta para los intereses del Gobierno, y pide ó reclama de él minuciosas explicaciones, así como que, haga constar sinceramente, si directa ó indirectamente ha recibido alguna remuneración, en acciones, metálico, ó cualquier otro valor. En el Interin, Sirdar queda suspendido de sus cargos como Secretario del Gobierno, Director de las Compañías de ferrocarriles, y Mining Company; habiéndose telegrafado al Banco, National Provincial Bank of England, con quienes están depositadas las garantías prestadas al Gobierno importante 1.000.000 de libras.

EL PRESUNTO HEREDERO DE ITALIA.

El dicho de que el presunto heredero de Italia, se había ahogado en el almirante Ryder, ha resultado no ser verdad. El telegrama recibido en Shanghai, manifestando lo acaecido al almirante Ryder, dice después: «El presunto heredero de Italia príncipe Victor Manuel, ha sido ligeramente herido con motivo de haber reventado una bomba de dinamita, durante el ejercicio de la Artillería.»

PENINSULA

EL HIPNOTISMO Y LA IGLESIA

Cuando hace algunos años el magnetismo animal comenzó a emplearse por la ciencia como medio terapéutico, y más tarde muchas personas se pasaban horas enteras alrededor de un velador para hacerle girar y consultar por su medio a los espíritus, algunos prelados fijaron su atención en estos hechos, y creyendo que la propaganda y el uso ó aplicación de aquel fluido podía socavar los cimientos morales y religiosos en la sociedad, lo condenaron, y poco a poco aquel entretenimiento dejó de serlo, y sólo la ciencia, en el secreto de las clínicas, ha seguido utilizando aquel medio, que cree útil a la salud de la humanidad.

Pasan los tiempos; comienzan a recibirse en España noticias de que algunos tribunales del extranjero fundan sus fallos sobre causas criminales, en sí el asesino era un hipnotizador, que no tenía libertad y obraba fatalmente, según a Madrid doctores que cultivan el hipnotismo, que dan sesiones en todas partes, abren cátedra en su casa, a la que asisten muchas y distinguidas personas, y como sucedió con el magnetismo animal, el hipnotismo comenzó a aplicarse por varios hombres de ciencia como elemento terapéutico, y la sociedad a admitirlo como curiosidad y distracción.

Mientras el hipnotismo hubiese estado contenido en su uso y aplicación dentro de los límites científicos, tal vez la Iglesia no hubiese dificultado su ejercicio; pero desde el momento en que invade la esfera de la moral, cae bajo el dominio de aquella y es objeto de su examen y de sus censuras.

El señor Obispo de Madrid Alcalá, en un discurso pronunciado en la juventud Católica hace algún tiempo, condenó el abuso que pudiera hacerse del hipnotismo, si bien respetando siempre el carácter científico que pueda tener, y las aplicaciones verdaderamente prácticas y beneficiosas que puedan sacarse del mismo.

Pero cómo en los tiempos presentes los límites de la razón y de la prudencia se salvan con facilidad suma, y el abuso suele acompañar siempre al uso, en una Pastoral reciente acaba de condenar el uso y el abuso del hipnotismo.

No es la hipnotización un acto como el producido por el clorofromo, que suspende momentáneamente el ejercicio de las facultades intelectuales, con el fin de salvar la vida ó de ejecutar alguna operación quirúrgica; pues de ser así, como pre-tenden algunos de sus partidarios, no habría motivo para censurar su aplicación con justa causa para ello.

Condenala el señor Obispo porque, según confesión de los maestros del hipnotismo, «resulta que durante la perturbación fisiológica que produce, puede el hipnotizador, según su arbitrio, hacer toda clase de sugestiones, aun- que estas sean las más obscenas y criminales, a la persona hipnotizada, sin que pueda esta resistirlas, sino, que al contrario, queda su voluntad tan esclava y tan dependiente del operador que, movida de un impulso irresistible, tiene por necesidad que ejecutarlas y cumplirlas tal como se la hubiere ordenado, bien sea de presente ó bien a plazo fijo, lo

bre grueso se encontró el cuerpo carbonizado de un hijo suyo de diez años.

Dos sujetos llamados Soares y Carreiro fueron los que, arrancando los faroles de un coche, penetraron con algunos más en las escaleras que estaban a oscuras y pudieron salvar a dos hombres, cuatro mujeres y un niño que estaban medio asfixiados amontonados en un rincón.

Parece que dos de los carpinteros del teatro se salvaron escapando por los tejados hasta que encontraron una azotea abierta y por allí se lanzaron escalera abajo, rompieron una ventana del piso interior y huyendo a todo correr.

A los gritos desesperados de una madre que tenía en brazos un niño suyo de pocos meses, varios espectadores que estaban en la calle cogieron un gabán, y extendiéndolo a manera de manta, le dijeron lo dejase caer, como en efecto lo hizo, y así pudieron salvar a la criatura.

Por el mismo procedimiento recogieron otro varios a un hombre que, montado en una venta iba a arrojarse acusado de cerca por las llamas; tal espanto se había apoderado de él, que así que se vio en la calle, sin mirar siquiera a sus salvadores, apretó a correr como un loco y desapareció.

En una de las puertas de salida se encontraron más de 12 cadáveres amontonados. Los espectadores de la platea y de los palcos entresuelos pudieron salvarse sin más que las consiguiente apreturas y algunas contusiones.

Los de los pisos segundo y tercero murieron casi todos, ó están gravemente heridos. Los trabajos de escombros terminaron anteanoche a la una; los bomberos habían estado trabajando setenta y dos horas seguidas.

SUBRAGIOS Y SOCORROS.

La población de Oporto ha ido durante dos días en continua peregrinación al cementerio de Agramonte, donde estaban expuestos los cadáveres, así como los restos humanos carbonizados que se han extraído de entre las ruinas.

Esa visita ha sido una constante escena de lágrimas.

Para socorrer a las víctimas han abierto suscripciones la Asociación Comercial de Oporto, los consules de Francia ó Inglaterra, las Sociedades benéficas, los clubs políticos, los Casinos, la colonia española, etc.

La prensa periódica disponía un gran festival, que se habrá verificado en el Palacio de Cristal.

El comercio portuense cerró sus tiendas en señal de luto durante todo un día; además muchos comerciantes se disponían a salir en grupos a pedir para las víctimas a las puertas de las iglesias, en las calles y en los paseos. Anteayer se cantaron en el cementerio de Agramonte solemnes responsos en sufragio de las víctimas, asistiendo el Ayuntamiento en pleno ó inmenso concurso.

El jueves a altas horas de la noche continuaban todavía los trabajos de escombros, y aún aparecía entre las ruinas algún que otro cadáver.

El número de muertos excede con mucho de 100. Algunos de los que sufrieron graves quemaduras ofrecen pocas esperanzas de vida.

De todas las ciudades de Portugal se anuncian suscripciones para las familias de los infortunados que han perecido en el teatro Baquet.

La Reina de Portugal, doña María Pia, marchó el día siguiente a Oporto con objeto de socorrer personalmente a las víctimas del incendio. Le acompañaron el infante don Alfonso y el Ministro de Justicia.

El Rey don Luis, no ha podido ir como deseaba, a causa del estado de su salud; pero en cambio reunió ayer en el Palacio de Ajuda a los pares del Reino, a los diputados, al Gobierno y a otras muchas personas para arbitrar medios con que remediar la catástrofe.

Todas las parroquias, cofradías y asociaciones benéficas de Oporto disponen funerales y misas por las almas de las víctimas del incendio.

Muchísimas personas de la ciudad publican avisos en el Journal da Manhã, ofreciéndose a proibir niños que hayan quedado huérfanos por consecuencia de la catástrofe.

LOS JAPONESES EN BARCELONA

No cabe duda que los japoneses poseen en toda su extensión el arte de construir. En los jardines públicos, tienen sus *ochaya* (casitas donde se toma el té y se descansa de las fatigas del día).

Todas las habitaciones están construidas bajo el pie forzado de los *tatami*, especie de estera de seis pies de largo por tres de ancho y ocho ó nueve centímetros de espesor. Dos *tatami* unidos forman un *tsubi*, medida lineal japonesa. Así es que, cuando un propietario va a construir una casa con su carpintero le dice: «Quiero tantas habitaciones; la una tendrá tantos *tatami*, la otra, etc.»

En esta forma se ha construido la que se está levantando en los jardines del Parque; es de un solo piso, y tiene una valla de madera labrada alrededor del edificio, en la cual, para ingresar a las habitaciones, tiene que descalzarse el visitante, pues en ninguna casa permiten entrar con zapatos por no ensuciar los *tatami*.

En el primer cuarto de la izquierda de la puerta de entrada, que será de las dimensiones de seis *tatami*, estarán expuestas las antigüedades, en el salon contiguo las lozas, porcelanas, bronce, etc., los otros dos restantes, el cuarto de dormir del guarda-carpintero y el almacén; estos no serán visibles. La cubierta es de tejas de madera de diez centímetros de ancho por treinta de largo. Todas las habitaciones tendrán una especie de nichos que servirán de *estager* y detrás habrá *kake-monos*, ó sean telas pintadas. Las puertas serán corredizas y en vez de vidrios habrá papeles pintados a mano.

Esta será, pues, la instalación que atraerá con preferencia al público, por ser nueva para muchísima gente, la manera de construir, disponer y arreglar el mobiliario.

EL INCENDIO DEL TEATRO DE OPORTO

Los dramas del incendio.

El Journal da Manhã, de Oporto, y los periódicos de Lisboa trenan algunos nuevos por menores, pues las demás noticias que en ellos encontramos las habíamos publicado ya ó las ha dado a conocer el telégrafo.

La función se componía la noche de la catástrofe de *Los dragones de Villars*, que se había representado tranquilamente, y de *La gran vía*, durante cuya ejecución ocurrió el siniestro.

El actor Firmino, no sólo ha perdido todo su vestuario y varias alhajas, sino también una hija, su suegra, un cuñado y una prima, que perecieron entre las llamas. Con estos desdichados murieron también una señora que vivía en compañía del cuñado de dicho actor, la criada de su suegra y un muchacho que esta señora tenía recogido por caridad.

Estas personas estaban en un palco de segunda y otro de tercera. No hay palabras con que pintar la desesperación del infeliz artista.

De las dependencias del teatro han muerto en el incendio un anciano, mozo de limpieza, y dos costureras, una de ellas española.

El actor Sr. Prata salió con el rostro y las manos horriblemente abrasados, hasta el punto de habersele caído todas las uñas.

La actriz Dorinda Rodríguez, que se hallaba en estado interesante muy avanzado, se salvó por milagro.

Parece que a la rapidez con que se propagó el fuego contribuyó poderosamente el que en el primer momento, no se sabe quien, tuvo la imprudencia de abrir las ventanas del teatro que daban a la calle de Sá da Bandeira, y como soplaba algún viento, éste empujó las llamas hacia la embocadura del escenario y la sala. Abrieron también las puertas del salon de pintura, y naturalmente, los materiales combustibles allí acumulados fomentaron de una manera espantosa el incendio.

Un desventurado esposo, no pudiendo encontrar a su esposa en medio de la confusión, se puso heroicamente a sacar mujeres, pensando que así entre ellas lograría ponerla a salvo; pero después de haber extraído hasta 11 con vida, no consiguió librar a la stuya de la muerte.

Han aparecido por fin cuatro alumnos de la Escuela de Medicina, a quienes se creía muertos dentro del teatro.

Entre los escombros se han encontrado relojes, bolsillos, monedas medio derretidas, sortijas, pulseras y otros objetos.

Un pintor escenógrafo español, llamado don Mannel Seoane Lopez, que se hallaba en un palco tercero con tres amigos y un niño, hijo de uno de ellos, pudo salvarse atravesando corredores y saltando por una ventana a un balcon inmediato, que correspondía a una casa adyacente al teatro, pero con salida independiente.

Comenzó a golpear la cerradura, y al oír sus gritos, despertó un matrimonio que dormía en la habitación, abrieronle, y todos tres pudieron salvarse. Sin ese incidente, los esposos hubieran perecido, pues a poco, el fuego invadió su cuarto. Los demás que en el palco estaban con el pintor, perecieron, y ni aún pudo salvar al niño, a pesar de sus heroicas tentativas.

Entre las piernas del cadáver de un hom-

COMERCIO DE CABOTAJE

La Asociación de Barcelona El Fomento de la riqueza de Cataluña ha elevado al Ministro de Marina una exposición, pidiendo:

1.º Que al gran cabotaje se le debe dar mayor extensión de la fijada en la Real orden de 27 de diciembre último.

2.º Que al fijar el pequeño cabotaje, es necesario atender: (a) al comercio de los puertos del Norte de España con los franceses del Golfo de Gascuña; (b) al de nuestros puertos con los de la costa portuguesa; (c) al de nuestros puertos de Mediterráneo con Marruecos, por el interés que nos incumbe en la participación de su comercio; (d) al de nuestros puertos con las islas Canarias, y al de nuestras islas de África con las posesiones europeas del Golfo de Guinea.

3.º Que es indispensable no perder de vista que Francia ó Italia consistenten a sus buques, sin fijar límites a su capacidad, que, mandados por un patron, puedan navegar por todo el Mediterráneo. Colocados en situación desventajosa, veremos huir el comercio de cabotaje de nuestras velas, refugiándose en las cubiertas extranjeras.

4.º Si se considera insuficiente el examen teórico-práctico que hoy sufren los patronos, ampliase en buen hora, exigiendo ciertos conocimientos en el manejo del sextante.

5.º Que se respete la voluntad del armador, que no quiere separar del mando de sus buques al patron que, después de largos años de navegación, no le ha ocasionado avería alguna y ha demostrado en todas ocasiones su pericia y buen acierto.

Concluye la exposición expresando la importancia y necesidad de promulgar un Código especial para la marina mercante, en el cual se establezca la distinción exacta entre la marina de cabotaje de gran cabotaje y de altura; se fijen las facilidades de que gozan las dos primeras, y se determinen con prevision y claridad las reglas confusas que hoy rigen para el funcionamiento de nuestra marina mercante.

CONSTRUCCION DE TEATROS

El diputado a Cortes por San Sebastian, señor Gorostidi, ha apoyado en el Congreso una proposición de ley, determinando las condiciones que han de reunir los edificios que, en lo sucesivo, se construyan para espectáculos.

Dice así esta proposición:

Artículo 1.º Todos los teatros que se construyan en España y sus posesiones de Ultramar constituirán un solo edificio aislado, con puertas y escaleras espaciaosas é independientes para cada una de las distintas clases de localidades, y del patio de butacas ó planta baja a la parte exterior habrá una pequeña diferencia de nivel, sin ningún escalón.

Art. 2.º Dentro de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, quedará establecido el alumbrado eléctrico en todos los teatros y locales destinados a espectáculos públicos de Madrid, capitales de provincia y poblaciones mayores de 10.000 almas.

Art. 3.º Se crea una comisión especial, compuesta de un senador y dos diputados a Cortes,

TELEGRAMAS

(De la Gaceta de Rangoon.)

LOS GOBIERNOS LOCALES.

Londres 21 abril. Anoche se vió por segunda vez en la Cámara de los Comunes, la moción para el establecimiento de los gobiernos locales, habiéndose aprobado unánimemente.

REVISION DE LA CONSTITUCION FRANCESA

Paris 21. Refiriéndose en el Senado Mr. Floquet a la propuesta de revisión de la constitución, declaró que era necesario desengañar a las masas y recuperar su confianza, y el gobierno combatiría la Dictadura con los principios republicanos.

EL ESTADO DE SALUD DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Constantinopla, 21. El estado de salud del emperador de Alemania es el mismo. El grado de la fiebre varía por intervalos, y los doctores médicos de S. M. I. no consideran grave este estado, y creen posible que pueda descansar algunas semanas.

Constantinopla, 22. Un boletín oficial publicado esta tarde respecto del estado de salud del emperador de Alemania, dice que S. M. I. duerme tranquilo y que la fiebre ha bajado notablemente. El Boletín añade que hoy ha sido el día en que S. M. I. se ha sentido mejor desde hace algunas semanas.

EL PARLAMENTO FRANCÉS.

Paris, 27 abril. El Senado ha principiado a discutir los presupuestos militares.

Paris, 30 abril. La Cámara de los Diputados ha aplazado sus discusiones hasta el 15 de mayo.

Paris, 2 mayo. El Senado también ha aplazado sus discusiones hasta el 15 de mayo.

El presidente ha regresado a Paris.

EL PREMIO DE LAS MIL GUINEAS.

Londres, 7 mayo. El resultado de las carreras de caballos para optar al premio de las mil guineas a pesos 5250 ha sido el siguiente.

1.º Briarroot, 2.º Seabreeze. 3.º Belle Mahone.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO. Capitán D. Francisco Moret. Saldrá el 25 de mayo a las nueve de la mañana para Barcelona...

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje par para Batangas, Laguanon, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco...

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri...

VAPOR-CORREO CHURUCA.

Saldrá para Romblon, Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao...

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición par para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi...

PARA ILOILO.

El vapor Aetna, saldrá para dicho punto, el jueves 17 del actual.

PARA CEBÚ Y MALITBOG.

El vapor Gravina, saldrá para dichos puntos, el jueves 17 del actual a las doce del día.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá el miércoles 16 del actual para Hong-Kong y Emuy, a las cuatro de la tarde.

PARA SORSOGON, GUBAT, LE GASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 18 del actual.

VAPOR HERMINIA.

Trasfere su salida para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, hoy 16 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el día 18 del actual a las cuatro de la tarde.

BERG-GTA. MATILDE.

Saldrá para Lagonoy, el jueves 17 del actual.

D. JUAN CIRLOT BUTLER,

comandante primer jefe accidental del regimiento infantería Iberia núm. 2.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casa de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo.

¡¡Aprovechar la Ocasión!!

En el BAZAR LA PUERTA DEL SOL.

PRECIO FIJO. AL CONTADO.

200 lámparas de metal dorado y bronceado de 1, 2, 3, 4 y 6 luces que se vendían a pfs. 8, 9, 10, 12, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 45, que por liquidar se darán a pfs. 3-50, 4-50, 5, 5-25, 6, 8, 10, 11, 12, 12-50, 13, 14 y 18.

Bazar—“La Puerta del Sol”—Escolta.

J. F. RAMIREZ.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1883 y con el GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Table with columns: Vitolas Cubanas, Menas Filipinas, Precio por millar, Envase, Ps., Cs. Lists various tobacco products and their prices.

Manila 1.º de setiembre de 1887.

Bazar-LA PUERTA DEL SOL-Manila.

ENTRADA LIBRE

Precio fijo, económico y al contado.

Lámparas faros a pfs. 6 y pfs. 12 una.

Albortantes id. a pfs. 675, 735 y 795 uno.

Albortantes id. a pfs. 400 uno.

Albortantes id. con reflector a pfs. 10 uno.

Tubos sueltos para dichas lámparas a pfs. 0.25 y pfs. 0.35.

Arañas de cristal para Iglesias muy ricas en adornos: de 4, 6, 9, 12, 16, 18, 42 y 48 luces a pfs. 13, 17, 28, 35, 50, 58, 140 y 170, respectivamente.

Gran surtido en BATERIA DE COCINA.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR.

J. F. RAMIREZ.

Canton Insurance Office Limited.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben tienen la mayor satisfacción en participar a los aseguradores en esta Compañía que fijada una BONIFICACION INTERINA DE 20 POR CIENTO sobre el premio abonado durante el año 1887, será distribuida en la forma acostumbrada.

Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos a los tipos corrientes de la plaza.

Smith, Bell & Co.—Agentes.

Trazado, Construcción y Conservación

DE CAMINOS ORDINARIOS

Don Enrique Trompeta,

Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos.

Esta obra, cuya disposición general se ha arreglado a los programas del examen de Ayudantes de Obras provinciales de Filipinas, se publicará por entregas de 24 a 32 páginas de texto y láminas correspondientes. La primera entrega se halla de venta al precio de pfs. 0.60, en la «Agencia Editorial» Carriedo, 2.

CARRUAJES NUEVOS

de la muy reputada carrocería de don Primitivo Formoso, de Vigan (Ilocos).

QUILEZ de dos ruedas, 4 asientos, caja tela metálica, vestidura para 1 y 2 caballos a pfs. 110.

id. id. id. id. id. id. a pfs. 120.

ARANAS-FAETON, vuelta entera y de todo lujo a pfs. 270.

Pueden verse y se venden: calle de Lolo, núm. 9—Binondo. 3x0

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.

Precios corrientes de la fábrica de tabacos

LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: PREGIO POR MILLAR, PESO por millar, Envases, Pesos, Cs. Lists various cigarette brands and prices.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un joncillo en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

10 reales semanales.

MANILA ILOILO

9-Escolta-9. Calle Real.

VICHY

PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estradas de las Fuentes.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

En Manila, los Productos arriba mencionados se encuentran en la casa de PAR. SACTORTOS.

L.T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA

CORYLOPSIS DEL JAPON

JAPON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA

VERDADERO

ELIXIR de GUILLIÉ

Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico de 1.ª clase, Doctor en Medicina

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Max de sesenta años de buena vida han demostrado la eficacia inimitable del Elixir de Guillié que es el medicamento más económico y también el más cómodo que puede ser empleado como purgativo y laxante.

Desconfíese de las falsificaciones

Exíjase el Verdadero Elixir de GUILLIÉ que lleva el nombre de Paul GAGE y el Trófeo del Oríen de las Fleugas

QUE DEBE ACOMPAÑAR A CADA BOTELLA

Depositos en todas las Farmacias

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y G.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

Recompensa de 15,000 Francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el debilitamiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS. 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

CALESA.

Se vende una en 150 pesos de forma americana en buen estado de uso, e ganachada a un caballo castaño de bastante alzada y gran trote.

Darán razon Real núm. 36, intramuros.

GANGA.

Por 150 pesos, se vende una perezosa nueva, con sus arneses: San José 5, intramuros.

SE VENDE

Una perezosa en buen estado y una pareja muy buena de caballos negros; en la Fonda del Universo darán razon.

QUILEZ

Se vende uno casi nuevo: Jaboneros 62, carrocería Binondo, 8, 10, 2, 3, 5, 7, 20.

EL HIERRO BRAVAIS

Combate LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Aconsejado con éxito a las personas debiles y enfermas predisuestas a empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 a 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exíjase la firma B. BRAVAIS, imp. sea en el depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.—MANILA